



Factura: 002-002-000047186



20171701035P03450

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701035P03450						
<b>ACTO O CONTRATO:</b> CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE OCTUBRE DEL 2017, (10:01)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	SF VILLANO PAEZ CARLOS SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	171150062/	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Jurídica	UGU - BAIL UNDER GROUND UNIT S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792774993001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	ANGIE JOHANNA CANON SANCHEZ
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		IRAQUITO			
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	400.00						

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA  
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

**ESPACIO  
BLANCO**

**ESCRITURA PÚBLICA No. 20171701035P03450**

**Factura No.: 002-002-000047186**

**NOTARIA TRIGESIMA QUINTA**

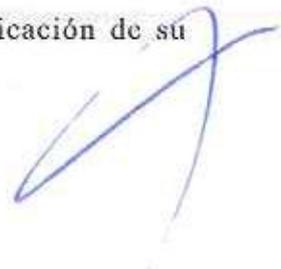
**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA  
ETA - ELITE TACTICAL ACADEMY-EC CIA.LTDA.**

**OTORGADA POR: SEVILLANO PAEZ CARLOS SANTIAGO Y OTROS.**

**CAPITAL: USD 400.0**

**Di 2 Copias**

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, scis (06) de octubre del dos mil diecisiete (2017), ante mí, Doctor SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN AYALA, Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito; comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura para constituir la compañía ETA - ELITE TACTICAL ACADEMY-EC CIA.LTDA., el/la señor(a) SEVILLANO PAEZ CARLOS SANTIAGO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) CANON SANCHEZ ANGIE JOHANNA, de nacionalidad FRANCESA, en representación de: la compañía UGU - BATL UNDER GROUND UNIT S.A., de nacionalidad ECUATORIANA. Los comparecientes declaran ser mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y contracr obligaciones, a quienes de conocer doy fe , en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura pública como documentos habilitantes, y quienes al suscribir el presente instrumento confieren su autorización expresa para la verificación de su



información y datos personales en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación; cuyo documentos generados en línea, una vez impresos se adjuntan como habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: "SEÑOR(A) NOTARIO(A): En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

**COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
SEVILLANO PAEZ CARLOS SANTIAGO	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
UGU - BATI. UNDER GROUND UNIT S.A.	ECUATORIANA		QUITO	CANON SANCHEZ ANGE JOHANNA

**SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.-** Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es ETA - ELITE TACTICAL ACADEMY-EC CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3º).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LAS OPERACIONES

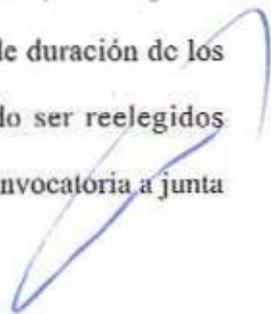
COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIU: P85 - ENSEÑANZA; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS, COMERCIALIZACIÓN, EXPORTACIÓN, EXPLOTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO, INTERMEDIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, IMPORTACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.

**Artículo 4º.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de NOVENTA Y NUEVE años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura.

**Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5º).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CUATROCIENTOS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una.

**Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6º).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CUATRO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

**Artículo Séptimo (7º).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta



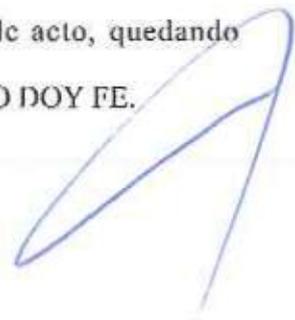
general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8º).**- De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9º).**- El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo ( 10º).**- Norma general.- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. **CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.**

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
SEVILLANO PAEZ CARLOS SANTIAGO	10	10.0	10.0	10.0	0.0	0.0
UGU - BAIL UNDER GROUND UNIT S.A.	390	390.0	390.0	390.0	0.0	0.0
<b>TOTALES</b>	<b>400</b>	<b>400.0</b>	<b>400.0</b>	<b>400.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

**QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.-** Para los periodos señalados en el artículo sexto (6º) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) CANON SANCHEZ ANGIE JOHANNA, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) SEVILLANO PAEZ CARLOS SANTIAGO, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS

BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios, o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Los comparecientes legalmente juramentados y advertidos de su obligación de decir la verdad, declaran bajo juramento que no se encuentran impedidos de otorgar el presente instrumento público. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:





SEVILLANO PAEZ CARLOS SANTIAGO  
CEDULA: 1711500627



CANON SANCHEZ ANGIE JOHANNA  
CEDULA: 1756653935

En Representacion de: UGU - BATL UNDER GROUND UNIT S.A.

Firma Notario(a) Público(a):



DOCTOR SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA  
Identificacion: 1001705399



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



**NÚMERO RUC:** 1792774993001  
**RAZÓN SOCIAL:** UGU - BATL UNDER GROUND UNIT S.A.

**NOMBRE COMERCIAL:** UGU BATL UNDER GROUND UNIT S.A.  
**REPRESENTANTE LEGAL:** CÁNON SANCHEZ ANGIE JOHANNA  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**CALIFICACIÓN ARTESANAL:** S/N  
**OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI  
**NÚMERO:** S/N

**FEC. HACIMIENTO:** **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 13/07/2017  
**FEC. INSCRIPCIÓN:** 14/07/2017 **FEC. ACTUALIZACIÓN:**  
**FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:** **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

**ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL**

SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DE OTRAS UNIDADES DE LA MISMA COMPAÑÍA O EMPRESA, ASUMIENDO LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, ORGANIZATIVA Y LA FUNCIÓN DE TOMA DE DECISIONES DE LA COMPAÑÍA O EMPRESA; EJERCIENDO EL CONTROL OPERATIVO Y LA GESTIÓN DE LAS OPERACIONES CORRIENTES DE LAS OTRAS UNIDADES: OFICINAS PRINCIP

**DOMICILIO TRIBUTARIO**

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: BATAN ALTO Calle: SALAZAR GOMEZ Numero: E13-35 Interseccion: JUAN MARTINEZ Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Referencia ubicacion: FRENTE AL PARQUE COSTA RICA Telefono Domicilio: 022413580 Email: salvosant@hotmail.com Celular: 0998276886

**DOMICILIO ESPECIAL**

SN

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS**

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	1 ZONA 91 PICHINCHA	CERRADOS	0

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

El Sr. Salvador Sánchez Angia  
06 OCT 2017







# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:  
RAZÓN SOCIAL:

1792774993001  
UGU - BATL UNDER GROUND UNIT S.A.

## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 13/07/2017  
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

### ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DE OTRAS UNIDADES DE LA MISMA COMPAÑÍA O EMPRESA, ASUMIENDO LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, ORGANIZATIVA Y LA FUNCIÓN DE TOMA DE DECISIONES DE LA COMPAÑÍA O EMPRESA; EJERCIENDO EL CONTROL OPERATIVO Y LA GESTIÓN DE LAS OPERACIONES CORRIENTES DE LAS OTRAS UNIDADES: OFICINAS PRINCIP  
PRESTACIÓN DE ASESORAMIENTO Y AYUDA A LAS EMPRESAS Y LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, EFICIENCIA Y CONTROL, INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, ETCÉTERA.

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: BATAN ALTO Calle: SALAZAR GOMEZ Numero: E13-35 Intersección: JUAN MARTINEZ Referencia: FRENTE AL PARQUE COSTA RICA Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Telefono Domicilio: 022413580 Email: salvosant@hotmail.com Celular: 0998278886

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 13/07/2017  
NOMBRE COMERCIAL: UGU BATL UNDER GROUND UNIT S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

### ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PRESTACIÓN DE ASESORAMIENTO Y AYUDA A LAS EMPRESAS Y LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, EFICIENCIA Y CONTROL, INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, ETCÉTERA.

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: BATAN ALTO Calle: SALAZAR GOMEZ Numero: E13-35 Intersección: JUAN MARTINEZ Referencia: FRENTE AL PARQUE COSTA RICA Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Telefono Trabajo: 022413580 Email: salvosant@hotmail.com Celular: 0998278886

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

D<sup>a</sup>. Sandra Guzmán Ayala  
Rene Higueras Quinto E.M. UGU



06 OCT 2017



Código: RIMRUC2017001118882

Fecha: 27/07/2017 13:15:39 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
SERVICIO DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES

FORMULARIO ÚNICO DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**



18 OCT 2014





Factura: 002-002-000041589



20171701035D01453

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

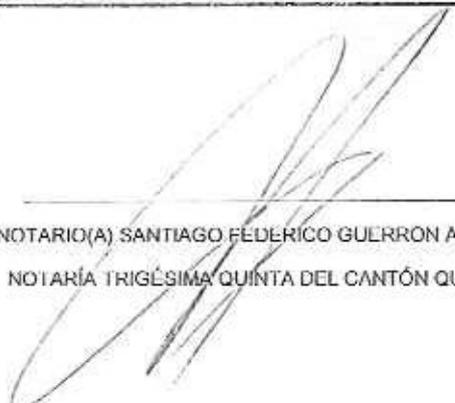
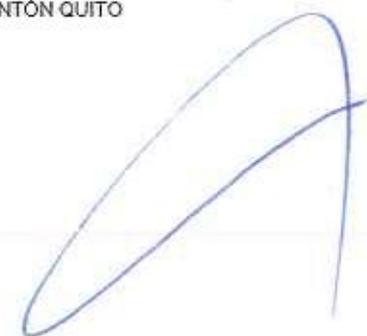
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701035D01453					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE JULIO DEL 2017, (9:34)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	CANON SANCHEZ ANGIE JOHANNA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1756653935	FRANCESA	GERENTE GENERAL	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA UGU - BATL UNDER GROUND UNIT S.A.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

PROGRAMS



UGU - BATL UNDER GROUND UNIT S.A.

QUITO, doce de Julio del dos mil diecisiete

Señor(a)  
CANON SANCHEZ ANGIE JOHANNA

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía UGU - BATL UNDER GROUND UNIT S.A., otorgada el día doce de Julio del dos mil diecisiete ante el/la Notario(a) TRIGESIMO QUINTO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cuatro años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
CANON SANCHEZ ANGIE JOHANNA
ALBUJA GALARRAGA KATIA YAKARINA

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía UGU - BATL UNDER GROUND UNIT S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

CANON SANCHEZ ANGIE JOHANNA  
GERENTE GENERAL  
CEDULA: 1756653935

Dr. Santiago Guerrón Ayala

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe de las fotocopias que anteceden a las copias que guardan conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Notario Trigesimo Quinto

Dr. Santiago Guerrón Ayala  
Notario Trigesimo Quinto

06 OCT 2017

## DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20171701035D01453

Factura No.: 002-002-000041589

En la ciudad de QUITO, el día de hoy doce de Julio del dos mil diecisiete; ante mí DOCTOR SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA, Notario(a) TRIGESIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) CANON SANCIEZ ANGIE JOHANNA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1756653935 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad FRANCESA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía UGU - BATL UNDER GROUND UNIT S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procedo en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TRIGESIMA QUINTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTOR SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA  
Identificación: 1001705399




**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT Nº: 175665393-5  
 APELLIDOS Y NOMBRES **CANON SANCHEZ ANJIE JOHANNA**  
 LUGAR DE NACIMIENTO **Colombia Villavicencio**  
 FECHA DE NACIMIENTO **1985-08-20**  
 NACIONALIDAD **FRANCESA**  
 SEXO **F**  
 ESTADO CIVIL **CASADO**  
**CARLOS SANTIAGO SEVILLANO PAEZ**

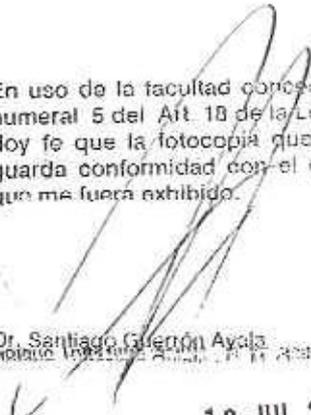



INSTRUCCION **INICIAL** PROFESION / OCCUPACION **LAS PERMI POR LA LEY** X4333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CANON JORGE**  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **SANCHEZ RUBIELA**  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION **QUITO 2015-03-30**  
 FECHA DE EXPIRACION **2025-03-30**

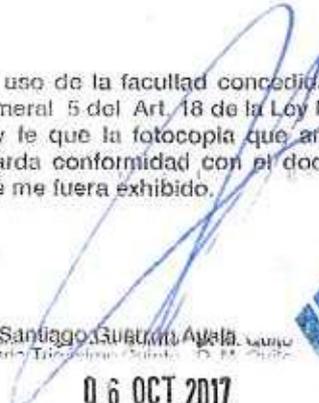



En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

  
 Dr. Santiago Guzmán Ayala  
 Notario Titular en Quito, 15 de Julio de 2017

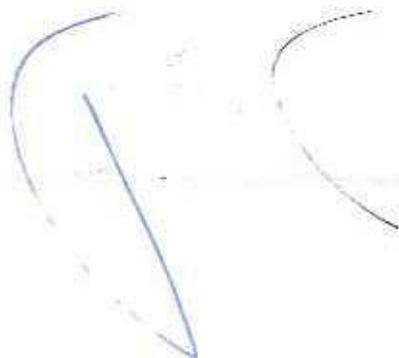
12 JUL 2017

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

  
 Dr. Santiago Guzmán Ayala  
 Notario Titular en Quito, 06 de Octubre de 2017

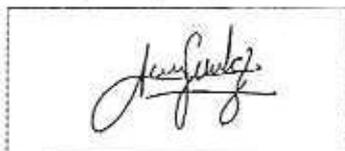
06 OCT 2017

PAGINA EM BLANCO





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1756653935

Nombres del ciudadano: CANON SANCHEZ ANGIE JOHANNA

Condición del cedulao: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 20 DE AGOSTO DE 1985

Nacionalidad: FRANCESA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SEVILLANO PAEZ CARLOS SANTIAGO

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CANON JORGE

Nombres de la madre: SANCHEZ RUBIELA

Fecha de expedición: 30 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 12 DE JULIO DE 2017

Emisor: JORGE MARCELO CHAMORRO ESTACIO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 175-037-11151



175-037-11151

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1756653935

Nombre: CANON SANCHEZ ANGIE JOHANNA

---

### 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

---

Información certificada a la fecha: 12 DE JULIO DE 2017

Emisor: JORGE MARCELO CHAMORRO ESTACIO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO





Factura: 002-002-000041591



20171701035C05343

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701035C05343

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CÉDULA DE CANON SANCHEZ ANGIE JOHANNA Y ALBUJA GALARRAGA KATIA YAKARINA y que me fue exhibido en 6 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 6 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 12 DE JULIO DEL 2017, (9:35).

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA  
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala



06 OCT 2017

PAGINA EM BLANCO



TRÁMITE NÚMERO: 43244

\*9666958QIIXCCJE\*

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	33183
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10520
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	UGU - BATL UNDER GROUND UNIT S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CANON SANCHEZ ANGIE JOHANNA
IDENTIFICACIÓN:	1756653935
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NÓ APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



Firmado Digitalmente por AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (Delegado por Resolución N° 019-RMQ-2015) Registrador Mercantil del Cantón Quito

COMPTON

ESPACIO  
EN  
BLANCO



INSTRUCCIÓN INICIAL

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
**LAS PERMI. POR LA LEY**

X4333V3222

000815318

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**CANON JORGE**

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**SANCHEZ RUBIELA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**QUITO**  
2015-03-30

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2025-03-30

*[Signature]*

*[Signature]*

EMISOR

EMISOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 175665393-5

CÉDULA DE IDENTIDAD\*EXT

APPELLIDOS Y NOMBRES  
**CANON SANCHEZ ANGIE JOHANNA**

LUGAR DE NACIMIENTO  
**Colombia Villavicencio**

FECHA DE NACIMIENTO 1985-09-20

NACIONALIDAD FRANCESA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO  
**CARLOS SANTIAGO SEVILLANO PAEZ**

*[Photo]*

*[Barcode]*

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

*[Signature]*

Notario Wilson Roberto Ayala



06 OCT 2017

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

✓

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN MASTER  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SEVILLANO CARLOS PONCIANO E43431222  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PAEZ ELSA MATILDE  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2015-03-06  
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-03-06

000790068

DIR. NOTARIAL FIRMA CO. GUERRÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 171150062-7

SEVILLANO PAEZ CARLOS SANTIAGO  
 LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO  
 FECHA DE NACIMIENTO 1878-10-26  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M ESTADO CIVIL CASADO  
 ANGE JOHANNA CANON SANCHEZ

*Carroll*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta  
 171150062-7 602-0423

SEVILLANO PAEZ CARLOS SANTIAGO  
 EUROPA ASIA Y OCEANIA FRANCIA  
 C. E. EN PARIS PARIS  
 6 USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00631  
 5436434 24/08/2017 11:23:56

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrero Ayala



06 OCT 2017

**ESPACIO**  
EN  
**BLANCO**

